

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se integran las subcomisiones en términos de lo dispuesto en el artículo 152, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 5** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el cual se constituyen las subcomisiones en términos de lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Actas

- 7** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, referente a la segunda reunión de junta directiva, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 29 de enero de 2025
- 9** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 29 de enero de 2025
- 15** De la Comisión de Ganadería, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 11 de febrero de 2025
- 23** De la Comisión de Marina correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada en modalidad semipresencial el jueves 23 de enero de 2025

Informes

- 25** De la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, referente a la audiencia parlamentaria anual de la Unión Interparlamentaria, efectuada el jueves 13 y el viernes 14 de febrero de 2025 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América

Convocatorias

- 25** De la Sección Instructora, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 18 de marzo, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión extraordinaria, que se realizará el martes 18 de marzo, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el 19 de marzo, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Radio y Televisión, a la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 14 de marzo

- 27** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la séptima reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma presencial– el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el miércoles 19 de marzo, a las 17:30 horas
- 28** De la Comisión de Igualdad de Género, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el jueves 20 de marzo, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas
- 29** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar el miércoles 19 de marzo y el martes 1 de abril, a las 9:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS SUBCOMISIONES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 152, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Antecedentes

Primero. En la tercera reunión plenaria, celebrada el 30 de enero de 2025, la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprobó el acuerdo para la creación de subcomisiones con fundamento en el artículo 152, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de fortalecer los trabajos legislativos de atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

Que, con el objetivo de avanzar en la operatividad y funcionalidad de las subcomisiones, es necesario formalizar su integración y metodología de trabajo.

Segundo. Que el Reglamento de la Cámara de Diputados faculta en el artículo 152, numeral 2, a las comisiones a fin de crear subcomisiones para el desempeño de sus funciones de manera eficiente, asegurando una división del trabajo legislativo que garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura

Acuerda

Primero. Se ratifica la creación de las siguientes subcomisiones para contribuir a las tareas legislativas inherentes a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

- a) De Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa;
- b) De Atención a Adultos Mayores y Elaboración de Predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
- c) De Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Predictámenes de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;

d) De Atención a Personas con Condición del Espectro Autista y Predictámenes de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista;

e) De Atención para Condiciones Genéticas y Enfermedades Raras;

f) Subcomisión de Elaboración y Atención de las Opiniones; y

g) Subcomisión de Atención y Ejecución de Consultas.

Segundo. Se establece la siguiente metodología para la integración de las subcomisiones:

Representación proporcional por grupo parlamentario para garantizar la pluralidad de las fracciones parlamentarias.

Consideración del contexto distrital o circunscripciones de los legisladores en relación con la temática de cada subcomisión.

Experiencia de los legisladores en la materia correspondiente a cada subcomisión.

Tercero. Se ratifica la formación de las subcomisiones siguientes:

a) De Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa

1. Diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano).
2. Diputada Kenia Gisell Muñoz Cabrera (Morena).
3. Diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN).

b) De Atención a Adultos Mayores y Elaboración de Dictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

1. Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN).
2. Diputada María del Carmen Nava García (PVEM).

3. Diputada María Leonor Noyola Cervantes (PVEM).

4. Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena).

5. Diputado Alejandro Calderón Díaz (Morena).

6. Diputada Paloma Domínguez Ugarte (PRI).

c) De Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Elaboración de Dictámenes de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

1. Diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena).

2. Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena).

3. Diputado Arturo Hernández Tapia (Morena).

4. Diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena).

5. Diputada María Leonor Noyola Cervantes (PVEM).

6. Diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN).

d) De Atención a Personas con Condición del Espectro Autista y Elaboración de Dictámenes de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista

1. Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena).

2. Diputada Petra Romero Gómez (Morena).

3. Diputada María del Carmen Nava García (PVEM).

e) De Atención a Personas con Condiciones Genéticas y Enfermedades Raras

1. Diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena).

2. Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT).

3. Diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN).

4. Diputada María Rosete (Morena).

f) De Atención a Opiniones

1. Diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM).

2. Diputada Beatriz Carranza Gómez (Morena).

3. Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN).

4. Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena).

g) De Atención y Ejecución de Consultas

1. Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI).

2. Diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM).

3. Diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena).

Cuarto. Las subcomisiones pertenecientes a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables establecerán los plazos y los calendarios de trabajo de cada una de ellas, los cuales estarán alineados con la vigencia de la LXVI Legislatura.

Quinto. Se reconoce el derecho de todos los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de participar en las reuniones de cada subcomisión, con voz, y el derecho de los representantes parlamentarios a acreditar quórum y votar.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de febrero de 2025.

Votación del acuerdo

A favor: Alejandro Calderón Díaz, Casandra Priscila de los Santos Flores, Catalina Díaz Vilchis, José Luis Hernández Pérez, Juan Armando Ruiz Hernández, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Rosete, Mónica Herrera Villavicencio, Olga Juliana Elizondo Guerra, Silvia Patricia Jiménez Delgado.

Ausentes: Claudia Sánchez Juárez, Maira Dolores Palomar González, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

En contra: Ofelia Socorro Jasso Nieto.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA LXVI LEGISLATURA, POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS SUBCOMISIONES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Antecedentes

El 29 de octubre de 2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Considerando

Que el artículo 152, del Reglamento de la Cámara de Diputados dispone que, para el desarrollo de su trabajo, las comisiones pueden crear subcomisiones que son órganos auxiliares de las mismas que contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de sus responsabilidades a través de la elaboración de predictámenes.

Que el artículo 152, numeral 2, del Reglamento en cita dispone que la duración de las subcomisiones corresponderá al de la legislatura y que funcionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y conforme a las siguientes bases:

I. Constituirse cuando menos con tres integrantes;

II. La cantidad de subcomisiones se determinará de acuerdo con las necesidades de cada comisión;

III. En la integración de las subcomisiones se procurará reflejar la misma representación plural que exista en el pleno;

IV. El presidente de la junta directiva dará seguimiento y apoyo a los trabajos de las subcomisiones.

Que es facultad de la junta directiva proponer a la comisión la integración de subcomisiones o grupos de trabajo en la comisión para presentar predictámenes o proyectos de resolución, así como designar a los integrantes de las subcomisiones, conforme a lo que establecen los siguientes

Acuerdos

Primero. Se constituyen las siguientes subcomisiones:

a) De Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa;

b) De Atención a Adultos Mayores y Elaboración de Predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;

c) De Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Elaboración de Predictámenes de la Ley General para la Inclusión de las Personas Con Discapacidad;

d) De Atención a Personas con Condición del Espectro Autista y Elaboración de Predictámenes de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista;

e) De Atención para Condiciones Genéticas y Enfermedades Raras;

f) De Elaboración y Atención a las Opiniones; y

g) De Atención y Ejecución de Consultas.

Segundo. Los asuntos turnados a la Comisión se distribuirán a las subcomisiones para su predictamen den-

tro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a su recepción.

Tercero. La Presidencia hará del conocimiento de las subcomisiones acerca del plazo para la preclusión de los asuntos, pero en todo caso, los predictámenes deberán ser remitidos a ella con al menos quince días hábiles previos a la celebración de reunión de la comisión.

Cuarto. La presidencia, a través de la secretaría técnica, examinará los predictámenes remitidos a ella y podrá formular observaciones de técnica legislativa a las subcomisiones.

Quinto. La distribución de los asuntos se llevará a cabo en estricto orden de prelación de acuerdo con la materia, atendiendo la especialidad de la subcomisión.

En los casos de asuntos que sólo requieran opinión de la Comisión; cuya materia tenga conexidad con más de una subcomisión, o aquellos que determine la Junta Directiva, los proyectos de dictamen serán propuestos por la Presidencia.

Sexto. Los predictámenes deberán contener, los siguientes elementos, conforme al Artículo 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

I. Encabezado o título del dictamen donde se especifique el asunto objeto del mismo, así como el ordenamiento u ordenamientos que pretenda crear o modificar;

II. Nombre de la comisión o comisiones que lo presentan;

III. Fundamento legal para emitir dictamen;

IV. Contenido del asunto o asuntos, destacando los elementos más importantes, entre ellos el planteamiento del problema, así como la perspectiva de género, en su caso;

V. Antecedentes del procedimiento;

VI. Nombre del iniciador;

VII. Contenido del asunto o asuntos, destacando los elementos más importantes, entre ellos el planteamiento del problema;

VIII. Proceso de análisis, señalando las actividades realizadas, como entrevistas, comparecencias, audiencias públicas o foros, con el fin de tener mayores elementos para dictaminar;

IX. En su caso, valoración de impacto presupuestal, regulatorio u otro;

X. Análisis y valoración de los argumentos del autor que sustentan el asunto o asuntos;

XI. Análisis y valoración de los textos normativos propuestos, en su caso, explicando si se aprueban, modifican o desechan;

XII. En caso de dictamen positivo:

a) El proyecto de decreto;

b) La denominación del proyecto de ley o decreto;

c) El texto normativo que se somete a la consideración del Pleno, y

d) Los artículos transitorios.

XIII. En caso de dictamen negativo, el proyecto de acuerdo respectivo.

Para el caso de los impactos presupuestarios, la Comisión será la encargada de solicitarlo, en su caso.

Para elaborar los predictámenes, las subcomisiones deberán notificar a la Presidencia si para la realización de su trabajo requieren reportes o información que impliquen la solicitud del apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuenta la Cámara. Asimismo, para la realización de audiencias públicas o reuniones, si lo estima pertinente para el cumplimiento de su responsabilidad.

Séptimo. Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Octavo. Comuníquese la aprobación del presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Noveno. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de enero de 2025.

Votación del acuerdo

A favor: Alejandro Calderón Díaz, Casandra Priscila de los Santos Flores, Catalina Díaz Vilchis, José Luis Hernández Pérez, Juan Arando Ruiz Hernández, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Mónica Herrera Villavicencio, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Olga Juliana Elizondo Guerra, Silvia Patricia Jiménez Delgado.

Ausentes: Claudia Sánchez Juárez, María Rosete, Maira Dolores Palomar González, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, a las 12:00 horas del miércoles 29 de enero de 2025, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, quienes acudieron de manera presencial, y a través de la plataforma Zoom, se reunieron las y los legisladores inte-

grantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta da la más cordial bienvenida a esta segunda reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. En este tenor, solicita atentamente a la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, secretaria de esta Comisión, que tenga la gentileza de apoyar en la conducción de la Secretaría de la presente reunión, por lo que solicita haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 6 diputadas y diputados, a través de la Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación (APRAV), encontrándose presentes las diputadas y los diputados de forma presencial: Tey Mollinedo Cano (presidenta), y de forma telemática Carlos Morelos Rodríguez (secretario), Jaime Humberto Lastra Bastar (secretario), Rosa Irene Urbina Castañeda (secretaria), Aniceto Polanco Morales (secretario), Ernesto Sánchez Rodríguez (secretario).

Hay quórum reglamentario, presidenta. En tal virtud, la presidenta de la Comisión, **diputada Tey Mollinedo Cano**, abre la sesión de la segunda reunión de junta directiva.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: para el desahogo de este punto, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse, de forma económica.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la Comisión solicita a la secretaria, dar lectura al orden del día. La secretaria da lectura al siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta relativa a la segunda reunión de junta directiva.

4. Presentación del proyecto de la agenda legislativa de la Comisión.

5. Presentación del proyecto del foro de análisis *El gusano barrenador y sus impactos de la frontera sur*.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta si se aprueba el orden del día forma económica.

Presidenta, informo a usted que hay total de seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: En consecuencia, se aprueba la dispensa del desahogo de los puntos del orden del día, a excepción del punto número 3, el cual es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva por los motivos expuestos.

Respecto al punto número 3 del orden del día, el cual es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva, al respecto, señalar que el pasado proyecto respectivo fue circulado el pasado 24 de enero de 2025 a través de sus correos institucionales. Por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse, así como instruir se abra el sistema electrónico para que los integrantes de esta junta directiva emitan su voto.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la segunda reunión de junta directiva. Si hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el acta de la segunda reunión de junta directiva y solicito se abra el sistema.

Presidenta, informo a usted que hay total de seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Se aprueba a favor el acta de la segunda reunión de junta directiva.

Por lo tanto, pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día que es sobre asuntos generales.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Yo participo, presidenta.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: adelante, secretaria.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Sí, para felicitarte porque me parece que este foro donde se podrían reunir expertos, las autoridades y sobre todo los representantes del sector agropecuario, es de suma importancia para el país, no solamente para la frontera sur. Porque por ahí sería la entrada, me parece que es una excelente propuesta y esperamos que se realice pronto. Felicidades, presidenta.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. Trabajo hay en equipo. Ya sabes. Muchas gracias. ¿Alguien más? Bueno, agotados los puntos, agradezco la intervención de la diputada Rosa Urbina. Agotados los puntos del orden del día de esta reunión de junta directiva, clausuramos los trabajos de la misma. A las **12:22 horas del miércoles 29 de enero de 2025**, se levanta la reunión de junta directiva. Solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final y nos vemos en unos minutos más para la reunión ordinaria de la Comisión.

Nos vemos en un ratito más. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Nos vemos en un rato. Gracias. Buen día.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Morelos Rodríguez, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, José Roberto Ramírez Cruz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Rosa Irene Urbina Castañeda.

Ausentes

Diputados: Aniceto Polanco Morales, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, a las 12:00, del miércoles 29 de enero de 2025, en modalidad semipresencial en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, quienes acudieron de manera presencial, y a través de la plataforma Zoom, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta da la más cordial bienvenida a esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. En este tenor, solicita atentamente a la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, secretaria de esta Comisión, que tenga la gentileza de apoyar en la conducción de la Secretaría de la presente reunión, por lo

que solicita haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 9 diputadas y diputados, a través de la aplicación APRAV, encontrándose presentes las

Diputados: Tey Mollinedo Cano, presidenta; Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Karina Margarita del Río Zenteno.

Por sistema

Diputados: Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Aniceto Polanco Morales, Jaime Humberto Lastra Bastar, Ernesto Sánchez Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez.

Hay quórum reglamentario, presidenta. En tal virtud, la presidenta de la Comisión, **diputada Tey Mollinedo Cano**, se abre la sesión de la segunda reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día.

El secretario da lectura al siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Presentación del foro de análisis *El gusano barrenador y sus impactos en la frontera sur*.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quién haga uso de la

palabra se consulta si se aprueba el orden del día, por lo cual le solicito a las diputadas y diputados manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando la mano.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: A favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, a favor.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, a favor.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Karina del Río, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Señora presidenta, hay un cómputo de 8 votos a favor, por lo tanto, tenemos aprobado este punto.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, secretaria. En este sentido se aprueba el orden del día de esta reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta consiguiente a la primera reunión ordinaria.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: En el punto número tres del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, al respecto señalar que el proyecto respectivo fue circulado el pasado 24 de enero de 2025 a través de sus correos institucionales. Por lo tanto, se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la primera reunión ordinaria. Para tales efectos instruyo a la Secretaría solicite se abra el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para que las y los legisladores que emitan su voto. Secretaria.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Solicito se abra el sistema electrónico de votación por tres minutos y se informe a esta Secretaría sobre el resultado del mismo.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Compañeros y compañeras, los que no puedan tener acceso al sistema lo pueden hacer de viva voz.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, de Morena, a favor.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Karina del Río, de Morena, a favor.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Nos faltan otros diputados.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: ¿Alguien falta por emitir? El compañero diputado.

El diputado Aniceto Polanco Morales: ¿Yo ya voté o todavía no?

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: No, todavía no, mi diputado.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Ah, es que ando acá... pero a ver, a favor, Aniceto Polanco.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Ya voté a favor, igual.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado Carlos Morelos.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Entonces, informo a usted, presidenta, que todos los participantes han votado a favor.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias. Por lo tanto, se aprueba a favor, acta de la primera reunión ordinaria de esta Comisión.

4. Presentación del foro de análisis *El gusano barrenador y sus impactos en la frontera sur*

Presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: El siguiente punto del orden del día es la presentación del Foro de análisis *El gusano barrenador y sus impactos en la frontera sur*.

Por tanto, voy a pedirle a nuestro enlace técnico que sirva puntualizar el objetivo de este foro y, después de esto, que yo les pueda abundar un poquito más del objetivo de esta actividad. Adelante, compañera.

La enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Gracias, diputada. Buen día a todos y a todas. Pues bien, la idea que traemos, dando un poquito de preámbulo para este evento que tenemos programado, pues como ustedes saben, la enfermedad del gusano barrenador pues ha estado latente en nuestro país desde hace varios años y si bien es cierto, pues a pesar de que ha existido un control por las autoridades sanitarias en el largo y en el mediano plazo, sin embargo, sigue siendo una amenaza no solamente para el ganado, también para las aves de corral, también para los animales domésticos, inclusive, hemos estado investigando y en algunos países de Centroamérica, como Panamá y Costa Rica se han dado más de 200 casos de esta enfermedad en personas, en seres humanos.

En ese sentido, en noviembre de 2024 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Campeche emitió una alerta sanitaria en el país, por la entrada de este gusano barrenador, viene principalmente del país de Guatemala, pero también de otros países de Centroamérica, como Panamá, como Costa Rica, como Nicaragua y, en ese sentido, pues hemos advertido que esto pues pone un riesgo latente para más de 800 mil 500 cabezas de ganado y de aves de corral que se producen principalmente pues en la zona sur sureste de nuestro país.

Y a últimas fechas, como ustedes sabrán, el 15 de enero se emitió una nueva alerta sanitaria por una infección que hubo en el municipio de Candelaria, Campeche, por lo cual se llamó a mantener la alerta sanitaria

y se creó un cerco en esta frontera con Guatemala y esto pues sin dejar de mencionar los factores como la importación ilegal del ganado que pues evidentemente es un factor de riesgo debido al descontrol por parte de las autoridades sanitarias.

En ese sentido, pues en la Comisión de Asuntos Frontera Sur hemos diseñado un proyecto para generar un foro de análisis, discusión en relación o en torno al tema del gusano barrenador, esto pues con la finalidad de informar acerca del estado, de esta infección en nuestro país, las formas de prevención y de control recomendadas, el manejo adecuado de las heridas, las debilidades que también tenemos en nuestro país en torno a esta infestación y las formas como se pueden ir reduciendo en temas tanto preventivos como de mitigación.

En ese sentido, pues, platicando con la presidenta de nuestra Comisión y evidentemente queremos contar con la anuencia y el apoyo de ustedes como integrantes de este grupo, pues es no dejar este proyecto en letra muerta, sino llevarlo al territorio.

Y, en ese sentido, pues hemos ideado un primer encuentro, un primer foro que tenemos la idea de llevarlo a cabo en el municipio de Balancán, Tabasco, y como fecha tentativa estamos promoviendo el 14 de marzo de este año, esto con el fin evidentemente de generar los insumos correspondientes, hacer evidentemente las invitaciones a las autoridades federales, a los diputados federales, también a las autoridades regionales que se quieran unir a participar en este foro.

Y, bueno, a la fecha hemos encaminado ya un poco este proyecto. Hemos tenido, el día de ayer justamente tuvimos una reunión con las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), quienes están muy entusiasmados en colaborar con nosotros en coordinar este evento, porque pues para ellos también es un incentivo, es de apoyo a efecto de dar a conocer todas las medidas preventivas y de mitigación que ellos hacen valer o implementan a nivel políticas públicas en el país.

Y bueno, pues en ese sentido queremos presentarles este proyecto, vamos a socializarles este primer documento orgánico que hemos elaborado desde la Comisión de Asuntos Frontera Sur, pues para efecto que conozcan ustedes el objetivo del foro y pues la idea

principal en ese sentido, pues es promover políticas públicas o de carácter legislativo que, pues, la Comisión de Asuntos Frontera Sur pueda permear, pueda abonar o ir haciendo el acompañamiento correspondiente pues para lograr mitigar esta infestación. Muchas gracias.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, secretaria. Yo quiero agregar ahí, también dejar abierta la oportunidad de poder hacerlo en Balancán, es un primer ejercicio, también lo pongo a consideración, para que, si este mismo ejercicio lo pudiéramos replicar en algún otro estado, pues con muchísimo gusto lo podemos hacer, podamos ir tomando ya fechas establecidas para que podamos ir organizando y que nos ayuden a poder tener ese enlace institucional con los gobiernos estatales.

La idea más importante de este foro, pues, sobre todo, uno, es también ver que la Comisión es una Comisión, como lo hemos estado platicando siempre, que lleva muchos temas ¿No? Y que creo que tenemos nosotros la gran oportunidad de sumarnos a las estrategias que se están realizando para la mitigación de esta situación que hoy es una realidad en nuestro país.

Sin embargo, la tarea de las instituciones públicas, de las partes, de la parte federal y estatal, pues están también realizando sus tareas pertinentes y que nosotros podamos llevar esta información a la ciudadanía, creo que es muy importante.

Entonces, yo pedirle su anuencia, que podamos lograr este foro, que nos podamos coordinar de manera pues entre todos, como lo hemos manejado siempre, en equipo, como lo es esta Comisión, y que podamos sumar esfuerzos. Y, si en este sentido hay la oportunidad de poderlo llevar a otros estados, pues, muchísimo gusto, lo ponemos en la agenda y que sea uno de los primeros de los muchos ejercicios que vamos a tener como Comisión en el territorio.

Entonces, yo lo pondría a consideración de ustedes. Si algún diputado, diputada, quiere tomar la palabra. Aquí está la compañera Karina. Adelante, compañera.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Gracias, presidenta, por el uso de la voz. Yo creo que sí sería muy importante que pudiéramos organizarnos

en Chiapas, llevar un foro similar. Porque hace apenas unos días, el 25 de enero vi por ahí en un medio de comunicación que también había alerta allá en dos municipios de Chiapas y, precisamente como lo señalaba la secretaria técnica, en el área de la frontera con Guatemala.

Entonces creo que es importante que las y los diputados que formamos parte de la Comisión pues podríamos abonar en políticas, en diseño de leyes, estrategias para evitar la proliferación del gusano barrenador, de la mosca del gusano barrenador. Comentar que Chiapas, igual que Tabasco, son importantes productores de becerros. No sé si en Tabasco se termina de criar la vaca, pero en Chiapas la principal exportación es de becerros. Entonces yo creo que cualquier cosa que hagamos para favorecer el desarrollo económico y mantener lo que ya tenemos sería muy importante.

Muchas gracias. Yo creo que vamos a platicar con los diputados chiapanecos y con el Congreso local y con algunos actores importantes en el tema de ganadería, para hacer una propuesta de una fecha viable para que podamos enriquecer el trabajo conjunto de la Comisión de Frontera Sur. Gracias.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada Karina. ¿Alguien más? Compañera Rosy.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Sí. Pues como ya había comentado, celebro que esté esta propuesta de este foro. Creo que la frontera sur es precisamente quien pudiera ser la entrada de este gusano barrenador. Entonces, me parece, presidenta, que está muy bien que busquemos el trabajo, pero que busquemos una fecha pronto para Chiapas. Somos la frontera también con los países centroamericanos, más cerca de Guatemala y tendría que ser lo más pronto posible.

Esta alerta sanitaria de la que se ha prendido la alarma en muchos lados, precisamente desde la frontera sur y por la importancia, como lo decía muy bien mi compañera Karina, la ganadería es lo más fuerte que tenemos en el estado. Entonces, sí nos interesa y yo creo que nos vamos a poner de acuerdo como bien lo dijo ella para ver dónde se lleva a cabo.

Estamos seguras de que el gobernador del estado, el doctor Eduardo Ramírez, y su gabinete van a tener

mucho interés en que vayamos, estemos y hagamos equipo para evitar que este gusano empiece a perjudicar la economía de nuestros estados.

Así que, atenta y lista para cuando las compañeras digan nos ponemos de acuerdo y empezamos a buscar una fecha, lo que haya que hacer. Y ya comentártelo, presidenta, para llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. También el diputado Jaime Lastra está pidiendo el uso de la voz. Adelante, diputado.

El secretario, diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Muy buenos días a todos y a todas, qué bueno que se lleva a cabo, se toca este tema en la Comisión. Yo lo que he estado viendo ahorita y desde hace muchos años es en el sentido de que están haciéndose revisiones por parte de las autoridades federales ya dentro del país.

Es decir, nosotros ya tenemos una revisión en Playas de Catazajá. Pero resulta que Playas de Catazajá está 300 kilómetros de la frontera, o 200 y tantos kilómetros de la frontera. Y, entonces, mi pregunta es que, si están invitadas las autoridades federales que son responsables de que no ingrese ganado, que no tenga la documentación correspondiente al país, ¿por qué no hacer la revisión y la contención en la frontera y no esperar a que se introduzca el país y venir a revisar dentro del estado de Chiapas, ya colindando con Tabasco, en donde realmente se genera una molestia para muchos ganaderos que no tenemos nada que ver con la importación del ganado?

Entonces me parece que debemos de invitar a las autoridades que sean las responsables de cuidar que en la frontera no ingrese el ganado de Centroamérica, que no tenga la documentación adecuada. Mi petición sería que se invite a las autoridades correspondientes de carácter federal, que son las que tienen que contener la importación indebida de animales, de ganado o vacuno, hacia México, y no revisarlos después de manera muy cuidadosa, y generando un conflicto dentro de la ganadería ya nacional, cuando debemos de contenerlos en la frontera.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Correcto, mi diputado. Tomamos en cuenta esta observación y esta sugerencia y le informo. Ya tenemos con-

tacto con Senasica. Ellos van a estar trabajando con nosotros en coordinación para poder ver los temas específicos y podemos contemplar lo que usted nos está presentando en este momento. Si usted me lo permite, en el transcurso del día o mañana podemos ya enviarles a todos, a todas, los avances que tengamos de los contactos que ya tenemos y si alguno o alguna tiene interés en que podamos contactar a alguien más, lo hacemos o que nos sirvan ustedes también de puente de comunicación.

La idea primordial es que sea un foro enriquecedor, que realmente cumpla con los objetivos y por eso la importancia de tomar en cuenta y la consideración de lo que ustedes quieran ir sumando a esta estrategia. Muchas gracias.

El secretario, diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: A ver, pero yo creo, presidenta con todo respeto, que Senasica no creo que sea la autoridad que vigile la frontera, ellos intervienen ya dentro del país, pero bien tiene que evitar que el ganado ingrese, pues esos son los que tienen que estar invitados. Y ahí me parece que hay que preguntarle a no sé, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), o sea, cuál es la autoridad que ellos tienen para que contenga y no le dé el permiso de importación, y que, si tiene que intervenir alguna otra autoridad, pues que lo haga.

No sé quién tenga que intervenir exactamente ese momento, no te lo podría decir, pero hay que ver que no permitan que ingresen ese ganado para México ¿no?

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Así es don Jaime. Entonces, tomamos esa consideración y, digo, tenemos aquí ya registrado el enlace con la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales, que es una comisión también que está trabajando en el tema, pero buscamos directamente el enlace para que podamos fortalecer esta información y sobre todo plantear lo que usted está comentando en este momento.

El secretario, diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Sí, que la autoridad competente esté presente en el foro, para que realmente ellos sean los que tengan que tomar las medidas correspondientes.

Y la otra que me parece, es que también estoy de acuerdo en que Chiapas, como frontera, pues también debemos de ponerle fecha de una vez al siguiente foro.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Correcto, así lo hacemos y nada más que nos organicemos con los compañeros diputados, para poner ya una fecha establecida y empezar a coordinar con las distintas autoridades, ¿no? Entonces, eso, sin duda alguna, lo hacemos lo más pronto posible. Adelante, compañera Rosy.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Sí, me parece, presidenta, que, con la fecha propuesta para realizar el foro, tenemos el tiempo suficiente, que, me imagino, tú ya lo has estado trabajando para ver a qué representantes de las autoridades... creo que tienen que entrar aquí las tres instancias de gobierno, ¿no?, no sólo la federal... la estatal y, por supuesto, los mismos municipios que están interesados en que el gusano no llegue a ninguna parte de México, ¿no? Ya no solamente hablemos de la frontera sur. Pero, pues, somos la entrada.

Entonces, me parece que tenemos el tiempo suficiente para ayudarte a organizar. Tú dinos. Puedes darnos tareas a los diputados que participamos en esta Comisión porque precisamente esa es la tarea, ¿no? Que te acuerpemos. La propuesta es muy buena, pero creo que tenemos que repartirnos las tareas, pero hay tiempo suficiente.

Y sí, claro, abonando a lo que dice don Jaime, pues, nos encantaría que tengamos pronto la propuesta ya para Chiapas, para que también nosotros, pues, vayamos viendo a quiénes se van a invitar porque no solamente, pues, son las autoridades, sino los directamente interesados: en este caso, los representantes de este importante sector.

Pero creo que tenemos tiempo suficiente. La ventaja es que ya nos vamos a empezar a ver nuevamente. Entonces, creo que ya podríamos empezarnos a organizar. Y con mi apoyo cuentas, presidenta: si tienes alguna tarea específica, pues, la hacemos, pero creo que al final de cuentas estamos trabajando en equipo. Y yo me siento bien contenta por eso. Gracias.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. Sí, de hecho, por eso lo esta-

mos dejando en esa fecha para poder coordinarnos en este tiempo que vamos a tener y que vamos a estar, sobre todo, más presentes ahorita físicamente, que vamos a poder tener reuniones de trabajo.

Entonces, nos vamos coordinando. Vamos a hacer un calendario de organización para que podamos tener fechas también límites y podamos ir cubriendo los tiempos establecidos e invitar, como tú bien dices, a las tres instancias de gobierno.

Bueno, ¿no sé si alguien más quiera el uso de la voz? No, ¿verdad? Bueno, no habiendo ningún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz, vamos a pasar al siguiente punto, que es el de asuntos generales.

5. Asuntos generales

Presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Bueno, previo a cederles el uso de la voz en seguimiento a los puntos que se abordaron en la reunión del trabajo del pasado 22 de enero, me permito informarles que hemos recibido propuestas de temas legislativos y de gestión política para la frontera a sur por parte de las compañeras: la diputada Rosa Urbina, la diputada Carmelita Moreno, así como del compañero diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Me parece oportuno que, con sus propuestas, mismas que seguiremos recibiendo, podemos generar un documento que en subsecuentes reuniones podamos compartir y discutir, ya como en una reunión de trabajo con nuestros integrantes para que, en su caso, vamos dándole el impulso y que sean de interés para esta Comisión en conjunto. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz en este punto, dejo abierto, diputada Rosy, para que me cheque si alguien quiere hacer el uso de la voz.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Diputadas, diputados, en este momento podemos hacer uso de la voz para los asuntos generales. Así que, si alguien por ahí quiere participar, por favor, levante la mano o inicie su participación.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Creo que ya todos estamos esperando vernos pronto, que esa reunión, como tú bien dices, se lleve a cabo y podamos abordar otros temas, pero creo que los que participamos ya lo hicimos, así que adelante, diputada.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. Pues, antes que nada, quiero agradecerles la disposición y sobre todo darles, de verdad, las gracias por el trabajo de equipo que hemos estado logrando en esta Comisión y sobre todo el acompañamiento que hemos tenido para lograr que podamos tomar puntos importantes para el desarrollo y el impulso de nuestra frontera sur.

Agradezco que hayan estado presentes y vamos a mandar por ahí un documento donde vamos a colocar una calendarización para siguientes reuniones con el tema del foro, también tener ahí la fecha que ustedes puedan proponer de acuerdo con el enlace que se pueda tener con el gobierno estatal y poder ya tener una fecha establecida para Chiapas. Entonces, yo les pediría, en ese sentido, a las compañeras, compañeros de Chiapas, que nos puedan ayudar para que podamos ya tener la fecha dispuesta y sobre eso ir trabajando el foro también en Chiapas.

6. Clausura

No habiendo ningún otro tema que tocar en este momento, yo les agradezco muchísimo y pido al equipo encargado abrir el sistema para los que así lo hayan hecho, con la asistencia final, hasta por tres minutos; y a las **13:04 horas del miércoles 29 de enero de 2025**, damos por concluida esta reunión ordinaria. Se va a citar a la siguiente reunión y agradezco muchísimo su participación. Que tengan un muy bonito día. Gracias.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Morelos Rodríguez, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Aniceto Polanco Morales, José Roberto Ramírez Cruz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo.

Ausentes

Diputados: Deliamaría González Flandez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, a las 9:30 horas del martes 11 de febrero de 2025, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de la honorable Cámara de diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960 Ciudad de México, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 150, numeral 1, fracciones I y II, 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de diputados, al tenor del siguiente:

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

IV. Presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la ganadería de México”, a cargo de doctor Óscar Arturo García González, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

V. Presentación de la investigación y análisis a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ganadería, a cargo del enlace técnico de la Comisión de Ganadería.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Dio la bienvenida a las diputadas y diputados presentes a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganade-

ría, del día martes 11 de febrero del 2025, solicitando a la secretaria haga de conocimiento el resultado de asistencia.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Hizo de conocimiento el resultado de asistencia a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería teniendo registrados 14 diputados, por lo que hubo quorum legal.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Dio por iniciada la tercera reunión ordinaria, a las 9:38 horas del martes 11 de febrero de 2025, por lo que solicitó a la Secretaría consulte a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura al orden del día de la reunión ordinaria y si es de aprobarse en virtud de que previamente fue circulado para su conocimiento.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Realizó la consulta a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensaba la lectura del orden del día para la reunión ordinaria y si era de aprobarse en virtud de que previamente fue circulado para su conocimiento.

“Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la abstención sírvase manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.”

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Aprobado el orden del día, se dio paso al siguiente punto, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería del 4 de diciembre de 2024. Solicitando a la Secretaría consultase en votación económica a las diputadas y los diputados si se dispensaba la lectura del acta mencionada en virtud de que ya había sido distribuida y era del conocimiento de las diputadas y los diputados para que sea puesta a discusión.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Se consultó a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del acta referida en virtud de que previamente ha sido circulada y es de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén

por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se dispensa la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos.

No habiendo oradores y oradoras, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Sometió a votación el acta de la segunda reunión ordinaria del 4 de diciembre de 2024 y solicitó, de izquierda a derecha a las diputadas y los diputados, mencionasen su nombre y apellidos, grupo parlamentario al que pertenecen y así como el sentido de su voto.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: De Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Morena, a favor.

La diputada Haidyd Arreola López: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Braña Mojica: Partido Verde Ecologista, a favor.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Acción Nacional, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado José Luis Fernández Martínez: Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Morena, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Del Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: Del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: diputado del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Del Partido Verde, a favor.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Se emitieron 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

Se hace mención del siguiente punto del orden del día, es la presentación del doctor Óscar Arturo García González, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y profesor investigador del CIDE sobre los posibles impactos arancelarios de Estados Unidos a la ganadería de México.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Dio lectura a la síntesis curricular del doctor Óscar Arturo García González.

Actualmente es profesor investigador del CIDE en la División de Estudios sobre el Desarrollo y sus principales líneas de investigación son el escalamiento productivo de países en desarrollo dentro de cadenas glo-

bales de valor, cambio estructural y cambio tecnológico en países en desarrollo. Asimismo, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Es doctor en economía por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Ha sido profesor de la Facultad de Economía de la UNAM desde 2015, impartiendo cursos de microeconomía y ha sido profesor invitado en la maestría en Economía y ha sido profesor invitado en la maestría en Economía de la Escuela Politécnica Nacional en Quito, Ecuador. Además, ha sido consultor para cámaras industriales y para la Cámara de diputados en la LXII Legislatura.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Le dio una cálida bienvenida al doctor Óscar Arturo González, agradeciendo su presencia y otorgándole el uso de la voz hasta por 10 minutos para realizar su ponencia.

El ponente Óscar Arturo García González: Agradeció al diputado Ricardo Gallardo, por la bienvenida, al diputado Alonso Jesús, por la presentación y a los diputados que integran la Comisión. Dando inicio con la presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la ganadería de México”.

“Lo que vamos a platicar brevemente es justamente el contexto de México en esta que yo llamo amenazas constantes de aranceles, que se vuelven también una realidad y luego vuelven a ser una amenaza.

Y vamos a la siguiente diapositiva, por favor. Entonces, ¿en dónde estamos? México es hoy por hoy el principal socio comercial de Estados Unidos, como podemos ver, desde 2023, ¿no?, desde... Hacia 2007, Canadá había sido reemplazado por China, entonces, digamos, teníamos ya los últimos 15, 17 años, de un comercio entre Estados Unidos y China muy intenso donde Canadá había sido desplazado.

¿Qué sucede en estos años en la balanza comercial? Si vemos –la siguiente diapositiva, por favor– de Estados Unidos con China, empieza a ser sumamente deficitaria.

Desde la administración Obama es cuando se van dando cuenta de que esto comienza a ser un problema grave para el país y es finalmente Donald Trump quien empieza, en su primera administración, a poner freno

de manera, digamos, dinámica a esto. Siendo que le pone primero aranceles de 25 por ciento a China, justamente a sus importaciones, pero también comienza a poner aranceles a México, sobre todo en los temas del acero.

Comienza el discurso del presidente Trump sobre de que el mundo no está siendo justo con ellos y que, entonces, ha generado desequilibrios en el desempleo y en la población estadounidense a partir de cómo el mundo invade de productos manufactureros el mercado estadounidense. ¿Cuál es el tema ahí?

De fondo es que Estados Unidos se desindustrializa desde los años ochenta, noventa, con el objetivo de generar mayores ganancias a corto plazo, eso es la realidad. Ellos mismos propiciaron estos desequilibrios en sus mercados de trabajo.

Ahora, Donald Trump llega con la consigna de generar o de recuperar empleos para la población norteamericana y son justamente los estados industriales a los que les llega el discurso, es con los que realmente hace empatía y logra generar esos votos que le asignan.

Entonces, nuevamente hacia 2024 cuando Donald Trump llega a un segundo mandato de la Presidencia, vemos justamente que el discurso vuelve a ser el mismo, los desequilibrios en sus mercados de trabajo, además empieza lo mismo de que los migrantes son un problema para Estados Unidos y que, además tenemos problemas de narcotráfico justamente inducidos por el poco control que existen en las fronteras mexicana y, también vale decirlo, en la canadiense.

Y que, por lo tanto, para que los gobiernos también de Canadá y de México asuman activamente este papel de cuidar la frontera, entonces es que decide aplicar estos aranceles generalizados a 25 por ciento de todos los productos que importa Estados Unidos.

Entonces, ¿qué sucede ahí? La diferencia con el periodo anterior y este es justamente que los aranceles en el periodo anterior de Donald Trump eran dirigidos específicamente a algunos productos. Ahora está amenazando con poner aranceles generalizados a todas las importaciones, esa es la gran diferencia.

Y ahora, qué sucede en el caso de la ganadería. En el caso de la ganadería, México exportó al mundo hacia

2023, mil 261 millones de dólares en productos ganaderos. Siendo los principales estados que más exportan: Chihuahua, con 41 por ciento; Sonora, 24 por ciento; y Durango, con el 16 por ciento.

Cabe mencionar que, si bien, son las exportaciones a todo el mundo, vale la pena decir que 84 por ciento de las exportaciones que hace México son directamente hacia Estados Unidos. Es decir, tenemos un mercado muy concentrado y tenemos una gran dependencia del mercado estadounidense.

También vale decir que hacia 2024 mostramos ya una verdadera recuperación después de los desequilibrios que hubo por la pandemia de 2019. Como podemos ver en el gráfico, todo el crecimiento de 2024 está por encima de la línea de tendencia, lo cual quiere decir que es lo que ayuda justamente a esa recuperación.

Y como podemos ver, cuáles son los principales productos de exportación, bueno, de producción de bienes primarios de México. Vemos que dentro del top 20 justamente tenemos seis productos que competen al tema del día de hoy, la ganadería. Es decir, la leche cruda de ganado bovino, tiene una participación del 9 por ciento dentro de los productos primarios. Luego, los huevos de gallina tienen 2 por ciento; la carne de pollo, 3 por ciento; el ganado vacuno que es 1 por ciento y la carne de cerdo fresca o refrigerada el 1 por ciento.

Ahora, podemos ver que, en términos de las exportaciones, sobre todo, como habíamos dicho, volviendo a los temas de ganadería principalmente y en términos de cabezas de ganado, nosotros vemos que entre 2008 y 2024 ha habido un crecimiento, sí, y que dentro de este periodo el mayor crecimiento se dio, sobre todo, en los años 2010-2012 por temas de sequía. Y también vemos de entre 2018, 19 y 20, que por temas de intensificación comercial por el T-MEC también se vuelve a dar este pico en el crecimiento. Vemos nuevamente que hacia el 2021, 22, son inminentes los efectos de la crisis por covid.

Y, entonces, justamente, si bien nos vamos recuperando hacia 2024, nos esperan cuatro años de incertidumbre básicamente con el mandato de Donald Trump. ¿Por qué? Porque, si bien, el legado del T-MEC que, al final de cuentas, a él le toca hacer esta revisión del TLC y que se vuelve T-MEC, otra vez hacia el 2026

vuelve a estar en revisión y digamos, se ven si bien previsiones asimétricas para México, el discurso que se está dando en Estados Unidos es de poner fin a estos a este tratado de libre comercio y hacer tratados bilaterales de Estados Unidos con Canadá, como con México.

Y, entonces, negociar condiciones particulares con cada uno de los países. Entonces, ahí es donde la tarea de nuestros representantes en el T-MEC tiene que ser de buscar las mejores condiciones para nuestros productos tanto manufactureros como ganaderos, porque como vimos, o sea, si bien en la diapositiva anterior, nuestros productos ascendieron a un millón 230 mil cabezas de ganado exportadas y que valieron hasta mil 261 millones de dólares. Y que tan solo en el último trimestre de 2024 fueron 300 mil millones de dólares, 300 millones de dólares, perdón.

Entonces, podemos decir que todo eso es la gran pérdida que vamos a generar con los aranceles si es que se aplican de manera real. Es decir, sobre estos mil 261 millones de dólares que exportamos de ganado, si nosotros aplicamos un arancel, incluso podríamos incurrir en pérdidas de las cuales ya no sería viable exportar.

Justamente porque habrá que ver sobre la ganancia del productor, cuánto representa todavía tener un aumento de 25 por ciento. Nosotros lamentablemente nos dedicamos no a exportar productos de alta tecnología de origen nacional, sino productos que se manufacturan, o sea, que se maquilan y se exportan. Lo mismo, nosotros también tenemos la vocación hacia el resto del mundo de exportar bienes primarios.

Entonces, habrá que ser muy cuidadoso a la hora de negociar justamente las nuevas formas del T-MEC, en el sentido de señalar qué es lo más conveniente para México, si diversificar nuestras exportaciones o ser un poco más incisivos a la hora de negociar con Estados Unidos., que va a ser sumamente agresivo con nosotros porque cada política que no le guste al presidente Trump, de México, justamente va a incidir sobre este tipo de amenazas.

Ahorita se aplazaron por un mes, la doctora Claudia Sheinbaum tuvo la valía y la habilidad para poder aplazar y tener un mes para pensar estrategias reales para frenar los aranceles. Ella dijo que ojalá fueran por siempre esta posición y pues bueno, ojalá siga así.

Y, entonces, ya para terminar, justamente, es que los aranceles únicamente afectan a las cadenas de valor, a la producción de México, y esto nos pone en un aprieto. Nosotros importamos 60 por ciento de bienes para poder exportar hacia Estados Unidos y, como mencioné, Estados Unidos es nuestro principal mercado.

Al final, nosotros tenemos que ser hábiles para negociar, ¿sí?, frenar con aranceles. No sólo nos afecta a México, sino también afecta a Estados Unidos, la inflación va a ser sumamente grande en Estados Unidos, porque al final tampoco han puesto mecanismos para frenar, justamente, absorber los aranceles a través de reducción de otros impuestos y demás.

Y pues, bueno, al final creo que es justo que la academia, el sector privado y el gobierno trabajemos de la mano, justamente, para analizar cuáles son las verdaderas alternativas que tenemos como país para que nos afecten lo menos posible esta imposición de aranceles. Dos, reconocer que esta imposición de aranceles es unilateral y, justamente, es motivo suficiente para cuestionar que es difícil, lo sé, la relación comercial que tenemos con Estados Unidos.

Y tres, el papel justamente que se ha generado en los últimos años de integración es salir beneficiados como socios comerciales. Hoy por hoy, nuestro principal socio comercial nos está dando la espalda. Entonces, hay que ser muy cuidadosos con estos cuatro años siguientes y buscar la mejor forma de mantener esa buena relación y tener presente que no nada más es una integración comercial superflua, sino que también tiene que ver con temas, justamente, si bien lo menciona el propio presidente Trump, de seguridad para Estados Unidos, ¿sí?, es un tema de seguridad nacional para ellos, pero es un tema de seguridad regional.

Proveer, justamente, de las condiciones justas para los pobladores de América del Norte, incluyendo México y Canadá, es lo que se tiene que buscar al propiciar esta integración, no nada más buscar beneficios unilaterales, y que también vale decirlo, ¿no?, el tema es de seguridad regional porque todos los temas de migración que estamos teniendo hoy por hoy, de Centroamérica, del Caribe y demás, es por gente que busca mejores condiciones de vida, ¿no?, y que también se están quedando en México, vale decirlo, y también nosotros, como mexicanos, hemos buscado migrar a Estados Unidos bajo el mismo tema, buscar mejores

condiciones de vida; y hoy por hoy hay que también buscar asegurarlos aquí en México, no? ¿Para qué? Para frenar todos estos desequilibrios que se han dado y, entonces, asegurar calidad de vida en los pobladores de México y del resto de la región.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Dio las gracias al doctor Óscar Arturo García González, por la excelente presentación. Dando la instrucción a la Secretaría pregunte a las diputadas y los diputados si tienen algún comentario que realizar.

El secretario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Pregunta a las diputadas y los diputados si tienen algún comentario o pregunta que realicen al ponente. Otorgando hasta dos minutos para realizarlas.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Cuestionó sobre el tema de 25 por ciento de aranceles que Estados Unidos quiere imponer, como afecta y si México también puede hacer lo mismo en cuestión de aranceles para que sea de ida y vuelta, aunque lamentó que los más afectados serán los pueblos de ambos países.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Agradeció al presidente Ricardo Gallardo y al doctor por la presentación además de sumar un comentario respecto al tema expuesto.

“Mi visión de cómo veo el tema del orgullo estadounidense, como lo maneja el propio presidente Trump, es de que obviamente, ellos están buscando la autosuficiencia de producción de todos los bienes y servicios y creo que nosotros tenemos que buscar hacer lo mismo. Entonces, porque si no nos metemos en un tema de la guerrilla, de quién impone aranceles más fuertes al otro país, al país vecino, y pues eso, vamos a lastimar mucho a los ciudadanos de ambos países e incluso de los de los tres países que formamos parte del T-MEC.

No más para citar un ejemplo, porque es un tema de coyuntura del momento, y que nosotros como productores o como integrantes de esta comisión, de productores de proteína, de cierta manera tenemos que ver el tema del maíz transgénico.

En este apartado, importamos... somos el principal importador de maíz en el mundo 19 millones de tone-

ladas anuales a un costo de 5 mil pesos la tonelada, estamos hablando que importamos 95 mil millones de pesos de maíz y otro país, porque nosotros no queremos actualizarnos y buscar la productividad y la competitividad en nuestro campo mexicano en producir mayor volumen de maíz resistente a plaga, resistente a sequías, adecuado a nuestro entorno, estoy de acuerdo en cuidar los maíces nativos.

Entonces, invirtamos en ciencia para poder producir nuestra propia semilla transgénica o genéticamente modificada con nuestros propios maíces, porque si no es así, la zona importación de maíz, de los 95 mil millones de pesos, equivale a 4 mil 750 millones de dólares y si decimos, les vamos a responder con el arancel de 25 por ciento, pues son mil 187 millones de dólares adicionales, que equivale a la cifra que usted mismo mencionó de nuestra exportación de mil 261.

Entonces, ya no va a haber exportación, por qué importar el maíz para el sector pecuario, pues ahí estamos... la torre, nada más digamos tratando de homologar. Entonces, lo quise traer a la mesa, porque vale la pena que cuando abordemos este tema de la productividad, pensemos en nuestros grupos parlamentarios, discutamos, veamos soluciones, alternativas de cómo vamos a volvernos en un país superavitario, en el tema de maíz, estamos protegiendo el maíz únicamente pensando en la cultura, no pensando en la productividad y competitividad.

Vaya, no quiero dejar un lado en la cultura, hay que cuidarla, por eso investigamos en ciencia y tecnología para poder hacer uso, pues la propia presidenta de México, doctora en ciencia, pero imagino que ella es la que debería estar impulsando este tipo de iniciativas para poder fortalecer el mercado y la producción de proteína en nuestro país. Era cuanto”.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Consideró que Estados Unidos busca implementar sus propias reglas, por lo que debe pensarse con la cabeza fría pues para cada situación debe haber un plan o una carta con qué jugar.

“Desafortunadamente, esta persona, cuando llega al poder, siempre abre flancos. Hoy abrió más, hoy se está peleando con todo el mundo, ¿no? Entonces seguramente hay un problema grande en Estados Unidos y como dice la presidenta, hay que actuar con cabeza fría.

A mí me está gustando la forma de proceder, porque hay un plan para cada situación, para cada acción hay una reacción y para la acción que tuvo el presidente de los Estados Unidos con nosotros, la presidenta actuó con el plan B, no con el A. Entonces, seguramente para cada situación que él emprenda, nosotros tenemos que estar preparados para ver con qué carta jugamos ¿sí? Y lo más importante ahorita es estar unidos, como mexicanos.

Entender que, yo difiero de usted de que nos dio la espalda a Estados Unidos. No, la espalda siempre no la ha dado, o sea, simplemente es amigo cuando le conviene y ese enemigo cuando también le conviene. Entonces, nosotros tenemos que trabajar en fortalecer nuestra identidad, nuestra soberanía y como bien dice el compañero, también ver otras opciones de crecimiento ¿no? Ahorita tenemos que jugar con las cartas que están, no podemos sacarnos cartas de donde no existen, tenemos lo que tenemos y hay que trabajar con eso.

Entonces, seguramente el abrir tantos flancos este hombre, pues también, así como lo sabrá va a tener tantos enemigos en el país. Dice Lula, lo eligieron para gobernar Estados Unidos, no para gobernar el mundo. Creo que ya es otro tiempo ahora, o sea, ya no está tan fortalecido como antes, hay otros escenarios en el mundo, hay otras alianzas en el mundo también y a nosotros, pues lo de siempre, nos afecta estar tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos, pero también nos beneficia, porque también ahora él en su país tiene 30 millones de mexicanos, que de alguna forma responden a lo que ellos hacen con nosotros, pero pues hay que ser cabeza fría”

El ponente Óscar Arturo García González: Para dar respuesta explicó que de los mil 261 millones de dólares que se exportan de ganado, de aplicarse un arancel habría pérdidas y ya no sería viable exportar.

“Habrá que ser muy cuidadosos justamente a la hora de negociar las nuevas formas del T-MEC en el sentido de señalar qué es más conveniente para México: si diversificar nuestras exportaciones o ser más incisivos en la negociación”.

Aclaró que los aranceles únicamente afectan las cadenas de valor que es la producción de México, lo que nos pone en un aprieto pues importamos el 60 por

ciento de bienes para que sean exportados posteriormente hacia Estados Unidos, que es nuestro principal mercado.

Subrayó que los aranceles no solo afectarán a México sino también a Estados Unidos con una inflación sumamente grande, pues no han puesto mecanismos para absorberlos mediante la reducción de otros impuestos.

Resaltó la relevancia de que la academia, el sector privado y el gobierno trabajen de la mano para analizar cuáles son las verdaderas alternativas que México tiene para que nos afecte lo menos posible la imposición de aranceles”.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Siguió con el orden del día, la presentación de la investigación y análisis a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ganadería, a cargo del secretario técnico de la comisión, el licenciado Christian Carrillo.

El enlace técnico Christian Carrillo Barrientos: llevó a cabo la presentación de una iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para cambiar el nombre de la actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) por la de Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagder).

La propuesta, suscrita por el diputado Gallardo Juárez, plantea crear la subsecretaría de Ganadería, la cual no tendrá impacto presupuestal pues se usarán los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Ganadería, y de las Direcciones Generales de Sustentabilidad de Tierras de Uso Ganadero y de Repoblamiento Ganadero.

“Esta iniciativa tiene una visión: que para el periodo 2025-2026 la ganadería tenga una instancia gubernamental de segundo nivel que coadyuve al fortalecimiento de las actividades ganaderas, básicamente en temas de presupuesto, estímulos fiscales, políticas públicas. Básicamente sería esa la visión de la iniciativa y que también esta instancia de segundo nivel tenga una interacción constante y permanente con el secretario del ramo para proponerle estas medidas presupuestales, estímulos fiscales y demás y con otras secretarías

as, organizaciones internacionales, nacionales y sector pecuario en general.

La misión que tiene la iniciativa es fortalecer las actividades ganaderas, incrementar el presupuesto anualmente, crear una política pública y programas federales específicos para la ganadería, contribuir al desarrollo económico, social y alimentario de nuestro país, contribuir a la seguridad y autosuficiencia

alimentaria y disminuir la dependencia de las importaciones en materia ganadera. También, para consolidar una ganadería sustentable, eficiente, con bienestar y calidad.

Las metas que tiene esta iniciativa es que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en siglas Sader, se convierta en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en siglas Sagder.

No solo en un artículo, sino en varios artículos transitorios que ahorita en un momento los vamos a presentar, se dispondrá, con base en esa reforma, en esa modificación a la Ley Orgánica: que los artículos transitorios, la secretaría, pueda crear la Subsecretaría de Ganadería, es decir, que vuelva nuevamente la Subsecretaría de Ganadería, ahorita vamos a decir por qué vuelve, y con base en esta reforma y a su vez también se modifiquen diversas disposiciones internas de la hoy actual Sader”.

El presidente, Ricardo Gallardo Juárez: Alzó la voz con un llamado a la unidad y al apoyo sin importar colores o partidos en favor del sector ganadero ya que con el cambio de denominación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se cambiaría a Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, de alguna manera, implica algo más de presupuesto para levantar pues ganadería, por lo que invito a todos los diputados a sumarse a la iniciativa.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: declaró que se requiere de unidad y no tratar de sacar ventajas con otros temas. Sobre el uso del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (Siniiga) señaló que ningún otro sector debe ir a una oficina de gobierno para dar su inventario si requiere vender.

La diputada Haidyd Arreola López: Pidió suscribir la iniciativa, por considerar que dará mayor importan-

cia al sector, desde lo institucional para la obtención de más recursos presupuestales.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Solicitó disponer de más tiempo para hacer un buen análisis de la iniciativa, especialmente en lo presupuestal y, a partir de ello apoyar algo que sea congruente y viable.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Destacó que el espíritu de apoyar a la ganadería del país en esta iniciativa es genuino, por lo que harán todo por apoyarla. Pidió conocer las acciones que se realizan en la frontera sur para erradicar la plaga del gusano barrenador.

La diputada Claudia Quiñones Garrido: Dijo estar a favor de mejorar el campo, ya que es una responsabilidad de todas y todos quienes forman parte de la Comisión. Lamentó que el uso del arete Siniiga para ganado no ha dado un beneficio contra el abigeato ni para el control de ganado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Afirmó que la iniciativa será analizada y seguramente votada a favor pues es para beneficio de un sector económico muy importante para el país.

Respecto al problema del arete de Siniiga advirtió que hay mucha corrupción pues éste se vende en el mercado negro.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Apuntó que el arete Siniiga que se les obliga a los ganaderos a comprar es de mala calidad y está en un mercado negro donde se vende para nacionalizar al ganado del exterior que llega sin un filtro fitosanitario.

La diputada Juana Acosta Trujillo: Se comprometió a hacer una revisión a detalle de la iniciativa para poder emitir una opinión.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Señaló que la idea general de la iniciativa es que la ganadería tenga manos dentro de la operación, pero de aprobarse la Secretaría tendría nuevas funciones.

La diputada Haidyd Arreola López: Nuevamente tomo el uso de la voz, para mencionar el tema del arete Siniiga, y como el hecho de tener una subsecretaría

significa que se va a poder incidir para dar solución a esta problemática, puesto que hay situaciones de carácter operativo, cuestiones de crédito, y reglas de operación.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Se manifestó a favor de que el sector ganadero tenga mejor producción y eficiencia en beneficio del pueblo de México. Dijo que se debe dar seguimiento a temas importantes que han planteado las y los integrantes de la Comisión.

El presidente Ricardo Gallardo Juárez: Dio un mensaje de agradecimiento a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, al no registrarse más oradores y oradoras, se dio por concluida la tercera reunión ordinaria, a las 11:06 horas, del martes 11 de febrero de 2025.

Así se acordó y aprobó en la **cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería**, de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, celebrada el martes 11 de marzo de 2025.

Votación del acta

A favor: Ricardo Gallardo Juárez, Juana Acosta Trujillo, Haldyl Arreola López, Francisco Javier Borrego Adame, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, José Braña Mojica, José Luis Téllez Marín, Juan Francisco Espinoza Eguía, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, María de los Ángeles Ballesteros García, Juan Carlos Varela Domínguez, Paulo Gonzalo Martínez López, Luis Agustín Rodríguez Torres, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez y Juan Antonio Meléndez Ortega.

Ausentes: Margarita Corro Mendoza, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jorge Luis Sánchez Reyes, César Augusto Verástegui Ostos, María del Rosario Guzmán Avilés, Claudia Quiñones Garrido y Emilio Lara Calderón.

DE LA COMISIÓN DE MARINA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 23 DE ENERO DE 2025

A las 10:32 horas del jueves 23 de enero de 2025, en los salones C y D del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, de conformidad con la Convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria de fecha 17 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia inicial y declaratoria del quórum

Se contó con la asistencia, de manera presencial, de los diputados: Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Francisco Javier Sánchez Cervantes, Héctor Pedroza Jiménez, secretarios; y Hugo Manuel Luna Vázquez.

De manera telemática, estuvieron presentes los diputados: Raúl Álvarez Villaseñor, Fernando Jorge Castro Trenti, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linnette Fernández Sarabia, Ramón Ángel Flores Robles, Sergio Gil Rullán, Julia Licet Jiménez Angulo, Felicitita Pompa Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, secretarios; Gabriela Benavides Cobos, Bruno Blancas Mercado, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Juan Luis Carrillo Soberanis, Luis Armando Díaz, Rosa Hernández Espejo y Luis Arturo Oliver Cen.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, Humberto Coss y León Zúñiga dio por iniciada la tercera reunión ordinaria de la comisión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente, Humberto Coss y León Zúñiga, solicitó al secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes, someter a consideración de las diputadas y los diputados el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

IV. Asuntos generales.

V. Cita para la próxima reunión y clausura.

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispensó la lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento. Posteriormente, y no habiendo quién hiciera uso de la voz, el secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes, por instrucciones del presidente, Humberto Coss y León Zúñiga, sometió a votación el acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, que fue aprobada por unanimidad.

IV. Asuntos generales

El presidente, Humberto Coss y León Zúñiga, en el uso de la voz, refirió a la incorporación de dos diputados a la Comisión de Marina: “Me permito darles la más cordial de las bienvenidas al diputado Hugo Manuel Luna Vásquez, así como al diputado Bruno Blancas Mercado, quienes se suman como integrantes a esta Comisión de Marina. ¡Sean ustedes bienvenidos!”.

Al respecto, el diputado Bruno Blancas Mercado señaló lo siguiente: “Gracias, presidente, y estamos a la orden para sumarnos a esta legislatura y estamos con toda la actitud y agradeciendo esta bienvenida”.

Por su parte, el diputado Hugo Manuel Luna Vásquez comentó lo siguiente: “Primeramente, solicitar a la secretaría el registro de mi asistencia el día de hoy, por favor. Y, segundo, un saludo a la presidencia y a todas las diputadas y diputados, soy diputado por Jalisco, diputado plurinominal por la primera circunscripción; y, de la misma manera, sumarme a los trabajos ya iniciados en esta Comisión con toda la disposición; y, particularmente, también compartirles que, en el sexenio anterior, desde el gobierno del estado de Jalisco, uno

de los proyectos en los que estuve involucrado tuvo que ver mucho con el tema de la conectividad marítima en las costas de Jalisco, donde hicimos un trabajo coordinado con la Marina que nos permitió fortalecer la infraestructura de los pequeños embarcaderos que hay en las distintas comunidades en la costa de Jalisco que utilizan prácticamente a las lanchas como su único medio de comunicación en toda esa región y, que, nosotros estamos muy conscientes de todas las oportunidades que hay para el desarrollo de ese tipo de agenda no solo en Jalisco sino en todo el país. Muchas gracias por la recepción”.

Posteriormente, el presidente, Humberto Coss y León Zúñiga retomó el uso de la voz para realizar el siguiente anuncio: “Les comparto la siguiente invitación que nos hace la diputada Nadia Sepúlveda, a la exposición escultórica de siete piezas realizadas con materiales de las campañas de desarme. La exposición se titula “Esculturas por la Paz y la Esperanza”, y se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de febrero, a las 9:00 horas, en la explanada de la Cámara de Diputados. En breve se les hará llegar la invitación con toda la información”.

No hubo otro asunto general a tratar.

V. Clausura

No habiendo más temas que tratar, a las 10:45 horas del jueves 23 de enero de 2025, se dio por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, y se citó para la cuarta reunión ordinaria para el próximo jueves 27 de febrero del presente, en modalidad semi-presencial.

Votación del acta

A favor: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Felicita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Hugo Manuel Luna Vásquez, Humberto Coss y León Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Torres Jiménez, Omar Antonio Borboa Becerra, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rosa Hernández Espejo, Rosalinda Savala Díaz, Sergio Gil Rullán, Zaira Linette Fernández Sarabia y Zenyazen Roberto Escobar García.

Ausentes: Ariana del Rocío Rejón Lara, César Augusto Verástegui Ostos y Héctor Pedroza Jiménez.

Informes

DE LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, REFERENTE A LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, EFECTUADA EL JUEVES 13 Y EL VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025 EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
26 de febrero de 2025.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

La suscrita, diputada Martha Maiella Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitir, en formato físico y digital, el informe de actividades relativo a mi participación en la asamblea anual de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo los días 13 y 14 de febrero de 2025, en Nueva York, Estados Unidos de América.

Lo anterior, para los trámites y efectos correspondientes a los que haya lugar. Sin otro particular me permito enviar un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
(rúbrica)

Convocatorias

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 18 de marzo, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Jurisdiccional, ubicada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria de la Sección Instructora.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del trámite de la Sección Instructora al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025.
5. Informe sobre el expediente LXV/HCD/DP/01/2022.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión extraordinaria, que se realizará el martes 18 de marzo, a las 17:00 horas, en salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el 19 de marzo, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativas.

A) Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, proponente diputado Jesús Emiliano Álvarez López, expediente 321.

B) Dictamen en sentido negativo a iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, proponentes Congreso del estado de Michoacán de Ocampo y diputada Ciriya Yamile Salomón Durán, expedientes 956, 1172 y 1470.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la tercera entrega de Informes Individuales de Auditorías y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura.

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura de los asuntos turnados para estudio y dictamen a la Comisión de Radio y Televisión:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 226 de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la séptima reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma presencial– el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo federal.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo federal.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Jéssica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el miércoles 19 de marzo, a las 17:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso, y por la plataforma Zoom.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acto de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, presentada por el Congreso del estado de Baja California.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030.

7. Foros de análisis.

a. Foro **Encuentro de Ciudades Patrimonio Mundial**.

b. Foro relativo a Inteligencia Artificial, en coordinación con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. 8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el jueves 20 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala principal de la biblioteca, ubicada en el segundo piso del edificio D, y a través del sistema Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen a la iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen a diversas iniciativas** por las que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen a la iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de violencia vicaria).

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen a la proposición con punto de acuerdo** por el que se exhorta a Instituto para las Mujeres del estado de Guanajuato a establecer una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **opinión a la iniciativa** con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad de remuneración en la APF.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **proposición con punto de acuerdo**, por el que respetuosamente se exhorta a las 32 entidades federativas y los municipios según corresponda responsables del manejo de los c5, c4, c3 y c2, para garantizar la atención ciudadana con perspectiva de género mediante la profesionalización permanente del personal encargado de los medios de contacto con la ciudadanía.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **primer informe semestral** de la Comisión de Igualdad de Género.

12. Asuntos generales

13. Clausura y cita para la próxima reunión

Atentamente

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y votación de la propuesta de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar el miércoles 19 de marzo y el martes 1 de abril, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Formato

1. Mensaje de bienvenida de la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 5 minutos.
2. Presentación por parte de funcionario de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 20 minutos.
3. Dos rondas de preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
 - b) Respuesta del funcionario, hasta por 5 minutos.
4. Clausura de la reunión.

Calendario

Mesa de trabajo 1

Miércoles 19 de marzo de 2025, a las 9:00 horas.

1. Maestro Emilio Barriga Delgado, auditor especial de Gasto Federalizado.
2. Maestra Claudia María Bazúa Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero.
3. Licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Mesa de trabajo 2

Martes, 1 de abril de 2025, a las 9:00 horas

1. Maestra Arely Gómez González, auditora especial de Desempeño.
2. Maestro Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación.
3. Doctor Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo.

Atentamente
Diputado Javier Octavio Herrera Borunda
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>